Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 18 de diciembre de 2015.-

Señor/es
Novaveg S.A
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de aulas en Asentamientos Indígenas plurianual), Según expediente del llamado Nº 426072 de fecha 01/12/15, ID Nº 301568, Acta de Apertura Nº 83 de fecha 18/12/2015, en la Modalidad de Contratación Directa Nº 18/15.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa: "Novaveg S.A.

Atentamente;

NOVAVEG S.A.
Representante Legal
Osmar S. Vera G.

Recibí conforme.

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

Abog. Evolio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable de la UOC